

Estampilla

Municipal

XXXXXX

\$ 21.50 Estamp.

Dt. N° 409, 27/1/1942.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

339-17

Boleta de permiso para edificar.

Fecha: 27 de Enero de 194 2.-Vence: 27 de Julio de 194 2 (si no se diere comienzo a las obras)Dación de línea No. 536.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 16, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Arturo Ller Ruiz, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6 mts. m/mys. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Carrera No. 942.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Arturo Ller Ruiz, domicilio Carrera 942.-
 » Arquitecto Luz Sobrino, domicilio Colo Colo 121.-
 » matric. No. patente No.
 » Constructor por Administración, domicilio
 » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1222.-

Dimensiones del terreno 315.60 mts. 2, superficie edificada 129.60 1ª p. mts. 2
 De patios y jardines 186 2ª p. mts. 2
 Planos y Documentos Autorizados. m2. 259.20 total m2.

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente.-
- 4.º de agua potable, no hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1ª y 2ª pisos, dos copias c/u.-
- 6.º de fachadas, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales cortes, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimientos, cubiertas.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.-
13. Presupuesto el presupuesto asciende a la suma de (\$ 205.842.46).-
14. Dieciocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos, 46/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Violación de boleta No. 489 por \$ 205.84
 Derechos de edificación, id. 300.00
 id. de in sp. edificación, id. 19.00
 id. de lib. de control, id. 411.68
 id. 2.º p.º adicional ed. f., id. 300.00
 id. ley 8423, art. 11, id. 21.50
 ESTAMPILLAS MUNICIPALES PAG/EN EFECTIVO, id. 21.50

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales. \$ 1.249.02

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Arquitecto.-



Dirección de Obras Municipales